

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 596 año 2023
2. Nombre del contratista o conveniente:	YULIANA GIRON GRAJALES
3. C.C o Nit	1123320377

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2023-02-21
Fecha de inicio:	2023-02-22
Fecha de terminación:	2023-06-30

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 18.666.300	
7. Valor Adición (es)		\$	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 18.666.300	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 1.302.300		
Pago No 2.	\$ 4.341.000		
Pago No 3.	\$ 4.341.000		
Pago No 4.	\$ 4.341.000		
Pago No 5.	\$ 0		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 14.325.300
11. Saldo a Pagar	\$ 4.341.300
12. Valor Total Pagado	\$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad																																																						
Actividad No. 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, durante la vigencia 2023, se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y proceso de atención diferencial.</p> <p>A continuación, se realiza una caracterización de la población asignada en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís, distribuida de la siguiente forma:</p> <p>Tabla de atenciones 2023</p> <table><tr><th rowspan="2">Mes</th><th colspan="2">REINTEGRACION</th><th colspan="2">JUSTICIA Y PAZ</th><th colspan="2">ATENCION DIFERENCIAL</th><th rowspan="2">% total Atención</th></tr><tr><th>Atendidos</th><th>Asignados</th><th>Atendidos</th><th>Asignados</th><th>Atendidos</th><th>Asignados</th></tr><tr><td>feb-23</td><td>7</td><td>10</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>75%</td></tr><tr><td>mar-23</td><td>31</td><td>36</td><td>3</td><td>4</td><td>10</td><td>10</td><td>88%</td></tr><tr><td>abr-23</td><td>26</td><td>30</td><td>3</td><td>4</td><td>13</td><td>14</td><td>88%</td></tr><tr><td>may-23</td><td>24</td><td>26</td><td>3</td><td>4</td><td>12</td><td>12</td><td>93%</td></tr><tr><td>jun-23</td><td>12</td><td>26</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>11</td><td>49%</td></tr></table> <p>En el mes de Febrero, las atenciones fueron realizadas de manera virtual y/o telefónica de conforme a las indicaciones y orientaciones del MEM23-000518 del 13 de Enero de 2023</p> <p>Reporte de Inasistencias 2023: En el transcurso del contrato se reportaron un total de 18 inasistencias entre meses Febrero</p>	Mes	REINTEGRACION		JUSTICIA Y PAZ		ATENCION DIFERENCIAL		% total Atención	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados	feb-23	7	10	0	0	2	2	75%	mar-23	31	36	3	4	10	10	88%	abr-23	26	30	3	4	13	14	88%	may-23	24	26	3	4	12	12	93%	jun-23	12	26	3	4	5	11	49%
Mes	REINTEGRACION		JUSTICIA Y PAZ		ATENCION DIFERENCIAL		% total Atención																																																
	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados	Atendidos	Asignados																																																	
feb-23	7	10	0	0	2	2	75%																																																
mar-23	31	36	3	4	10	10	88%																																																
abr-23	26	30	3	4	13	14	88%																																																
may-23	24	26	3	4	12	12	93%																																																
jun-23	12	26	3	4	5	11	49%																																																

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>a Junio. De estas corresponden a 14 de Reintegración, 11 Atención Diferencial y 3 de Justicia y Paz que no fueron atendidos de forma continua. El principal motivo de las inasistencias de estas PPR fue falta de compromiso de la PPR.</p> <p>Inactivos: Durante el año se realizó la inactivación de 1 PPAD y 1 PPR quien no se ha presentado desde el mes de Junio a las actividades. Se activaron 3 PPR</p> <p>Nuevos Ingresos: 2 PPAD</p> <p>Cambios de estado: La 1 PPR paso de inactivo a Investigación por abandono del proceso, 1 PDC pasaron de Activos a Culminados</p> <p>Traslados:</p> <p>Entrantes: Reintegración: 5 PPR – Justicia y Paz: 1 PPR-E – Atención Diferencial: 4 PR</p> <p>Salientes: Reintegración: 6 PPR – Atención Diferencial: 4 PR</p> <p>Se sostuvo contacto permanente con el profesional de atención al ciudadano para el seguimiento en la atención.</p> <p>Mes a mes se realizaron actividades propendiendo por la atención de toda la población asignada de tal manera se realizaron actualizaciones de números de contactos, registros de ubicación en SIR, se realizaron actividades propendiendo por el traslado de las PPR a los GT de acogida y se reportaron las inasistencias y los reportes de búsqueda activa.</p> <p>Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.</p>
<p>Actividad No. 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:</p> <p>* Número de encuestas de hábitat aplicadas: Se aplicaron un total de 18 encuestas.</p> <p>* Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: Se aplicaron un total de 36 encuestas.</p> <p>* Número de encuestas de caracterización productiva: Se aplicaron un total de 10 encuestas</p> <p>* Número de censos de familia actualizados: Se crearon y actualizaron 40.</p> <p>* Número de conceptos de ruta actualizados: Se actualizaron 35</p> <p>* Numero de Línea Base actualizadas: Se crearon 3 PAD</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>* Numero de Actualizaciones de contactos: Se actualizaron 28 contactos.</p> <p>* Numero de registros de ubicación Actualizados: Se actualizaron 26</p> <p>Seguimiento a las unidades de negocio: Se realizó la aplicación de 9 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – ISUN.</p> <p>* Número de BIE formulados: 8 planes de negocio unipersonal de emprendimiento.</p> <p>Estrategia de acompañamiento Post- culminación, se relaciona lo siguiente: 23 PDC objeto de acompañamiento, se cargaron en SIR las gestiones de contacto de la visita domiciliaria y las encuestas de productividad.</p> <p>* Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 11.</p> <p>* Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 11.</p> <p>* Numero de socialización de estrategia post-culminación: 6 PDC que aceptaron el acompañamiento.</p>
<p>Actividad No. 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 89% de la población asignada, con 3 PPR-E, 36 PPR y 13 de PPAD. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares.</p> <p>Se recalcó la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración y de atención diferencial. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género:</p> <p>Con enfoque de género: 7 femenino, 36 masculino. Con enfoque étnico: 9 indígena, 6 afro. Con desvinculados: 6 Adulto mayor: 0</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

Página 4 de 14

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	<p>Discapacidad:0</p> <p>Estas cifras se pudieron verificar con la encuesta que se realizó en las atenciones personalizadas en donde se buscaba que cada uno de los participantes identificaran si se auto reconocían</p>								
<p>Actividad No. 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo y planes de acción de cada en proceso de reintegración y atención diferencial, asignadas de acuerdo con los métodos de operación vigente, las condiciones y características de las PPR, PPAD y su grupo familiar, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona.</p> <p>Se logró poner en ejecución 14 PdT por acompañamiento y 4 PdA, entre ellos 2 por vinculación y adaptación y 2 A Largo Plazo; con la terminación de las caracterización y concertación de acuerdos.</p> <p>Al finalizar la vigencia el estado actual de PdT y PdA de la población asignada es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En elaboración: 3 PdT y 11 PdA * En ejecución: 21 PdT y 1 PdA * Evaluados por Cambio situacional: 1 PdT y 1 PdA * Evaluados por Finalización de ciclo: 2 PdT y 1 PdA * Evaluados por Finalizado por Terminación de Ruta: 5 PdT <p>Mensualmente se llevaron a cabo las evaluaciones de acuerdos en ARPA y SIRR, según los concertados en los planes de trabajo y planes de acción con los estados de cumplió, en proceso y en no cumplió con justa causa (reprogramar acuerdo).</p>								
<p>Actividad No. 5 Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en la actividad No. 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para la presente vigencia.</p> <p>En el proceso de Reintegración, se pactaron 205 acuerdos, de ellos 196 fueron evaluados en cumplido y 9 en proceso para un cumplimiento de acuerdo del 97%.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th><th>Pactados</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal</td><td>29</td></tr> <tr> <td>Productivo</td><td>34</td></tr> <tr> <td>Familiar</td><td>12</td></tr> </tbody> </table>	Dimensión	Pactados	Personal	29	Productivo	34	Familiar	12
Dimensión	Pactados								
Personal	29								
Productivo	34								
Familiar	12								

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	Hábitat	23	
	Salud	20	
	Educación	9	
	Ciudadanía	38	
	Seguridad	40	
	TOTAL	205	
	En el proceso de Atención Diferencial, se pactaron 18 acuerdos, de ellos 18 fueron evaluados en cumplido para un cumplimiento de acuerdo del 100%.		
Ámbito	Pactados	Cumplió	Proceso
Desarrollo personal	5	5	0
Desarrollo familiar	3	3	0
Desarrollo seguridad	4	4	0
Jurídico y legal	4	4	0
Productivo	2	2	0
TOTAL	18	18	0
Actividad No. 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Se logró la vinculación y certificación: 9 PPR a acciones de reconciliación entre los que tenemos las APR 5378 en el municipio de Puerto Asís, APR 5381 en el municipio Valle del Guamuez y APR 5379 en el municipio de Orito Número de personas sin Servicio Social realizado: Se tiene pendiente por vinculación a ASS a 9 PPR Se ha realizado acercamientos a las diferentes entidades de los municipios para socializar y vincular con éxitos los participantes. En las actividades mensuales se le ha realizados talleres con el fin de socializar os requisitos y tiempos para la realización de acciones de servicio social, logrando de esta manera concientizar en la importancia de participar.		
Actividad No. 7 Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración (ruta Especial y Regular) y Atención Diferencial: * Gestión en salud: Se realizó mensualmente reporte de listado censal al profesional de salud una vez realizada la consulta de		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	<p>afiliación en la plataforma ADRES, se cuenta con 5 participantes con Régimen Contributivo y 38 con Régimen Subsidiado.</p> <p>* Gestión en FA: Se sensibilizó a PPR en la importancia de la educación y se motivó a culminar proceso a PPR vinculados a la modalidad de Maestro Itinerante, logrando de esta manera que 4 PPR y 2 PPAD quienes se encuentran cursando ciclo académico en el presente semestre.</p> <p>* Gestión en FPT: Se cuenta con 9 PPR objeto del beneficio de FPT, a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación,</p> <p>Se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada.</p>
Actividad No. 8 Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>* Número de planes de negocio formulados: 8 BIE entre los que están: Formulado mes de Abril: BIE-PDN-37689, BIE-PDN-37690, BIE-PDN-37692. Formulado mes de Mayo: BIE-PDN-37749, BIE-PDN-37750, BIE-PDN-37771. Formulado mes de Junio: BIE-PDN-37839, BIE-PDN-37839. Los cuales se encuentra formulados y radicados, se encuentran a la espera de desembolso.</p> <p>* Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 5 PPR y 38 PPR de manera informal.</p> <p>* Número de ISUN realizados: 9 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – se encuentran estables y en funcionamiento.</p> <p>Se participó de las mesas de generación de ingresos en los meses que se presentó BIE, en donde se socializó el proyecto logrando de esta manera recibir aportes para su formulación.</p> <p>Se acompañó en la asistencia técnica por parte de la Alcaldía de Valle del Guamuez a 2 unidades de negocio dedicadas a la cría de especies menores. (Cría de Pollos y Cerdos de levante)</p>
Actividad No. 9 Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>* Con apoyo de la profesional de salud, se propendió por conservar la afiliación de las PPR y PPAD asignadas, con la</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

<p>las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>gestión para 4 traslados, y 3 portabilidad de los participantes y sus familiares</p> <p>* Con el apoyo del abogado del GT Putumayo, se dio trámite a 1 casos de riesgo de las PPAD S000265-2023 del municipio de Orito por situación de amenazas contra la integridad, logrando acceder a la ruta de atención para personas en protección.</p>
<p>Actividad No. 10 Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual durante la vigencia de 2023, inicialmente se identificó dentro de la población asignada, candidatos para culminar el proceso; seguido, se constató que las PPR cumplieran con lo necesario para su culminación exitosa, mediante la verificación de los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente:</p> <p>* Número de personas postuladas y con culminación exitosa de la ruta: 6 PDC con CODA: 27-00265, 0432-15, 0438-12, 0855-13, 22-02388, 0167-14.</p> <p>* Número de actas de culminación de FA: 2 PPR Coda No 22-02388 y 0515-16</p> <p>* Número de actas de culminación de FPT: 3 PPR Coda No 0438-12, 0332-15 y 0376-18</p> <p>* Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FA: 0</p> <p>* Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FPT: 1 PPR-E Coda No 0120-09 (D109)</p> <p>* Número de actas de te Terminación por Retiro Voluntario del Servicio FPT: 0</p> <p>* Número de actas de culminación del Beneficio Psicosocial: 4 PPR Coda No 0432-15, 0438-12, 0855-13, 0167-14,</p> <p>* Número de culminación del beneficio de salud: 5 PPR Coda No 0432-15, 0438-12, 0855-13, 22-02388, 0167-14</p> <p>* Número de Socialización estrategia post culminación: 5 PPR Coda No 0432-15, 0438-12, 0855-13, 22-02388, 0167-14</p> <p>* Número de Postulación de Culminación: 5 PPR Coda No 0432-15, 0438-12, 0855-13, 22-02388, 0167-14</p> <p>* Número de personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	culminación de la ruta: 5 PPR Coda No 0432-15, 0438-12, 0855-13, 22-02388, 0167-14
Actividad No. 11 Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	<p>Para el cumplimiento de la presente vigencia contractual 2023,</p> <p>Se participo en la Jornada con el Enlace Étnico en donde se socializo los Lineamientos de atención programa con enfoque étnico en donde se busca garantizar la inclusión del enfoque en todas las actividades y atenciones que se brindan a la población de los diferentes procesos, logrando de esta manera realizar una matriz en donde se programaron actividades y fechas para el cumplimiento de esta meta la cual es prioridad para el presente periodo.</p> <p>Se participó en capacitación liderada por la organización Tejedoras de Vida, en Violencia Basada en Genero con el objetivo de replicar la información con los participantes asignados.</p> <p>Se realizo encuesta étnica a población asignada.</p>
Actividad No. 12 Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, se verificó apoyos económicos a la Reintegración y de Ruta de Atención Diferencial, conforme a los desembolsos programados cada mes, en la base de desembolsos; se brindó respuesta oportuna al coordinador del GT respecto a novedades, en el apoyo económico.</p> <p>En la presente vigencia no se presentaron afectaciones en los desembolsos, por lo tanto, se describen los apoyos económicos desembolsados a las PPR/PPAD:</p> <p>PPR con apoyo económico FA: 2, Coda 00278-21 y 0231-21 PPR con apoyo económico FPT: 0 PPR con apoyo económico psicosocial: 7, PPR Coda 0032-19, 29-00012, 01-00267, 0053-22, 0231-21, 0278-21, 0376-18 PPR en fase de estabilización: 0 Fase Adaptación Ruta Diferencial: 13, PPR Coda No S0012-2021, S0016-2021, S0023-2021, S0175-2021, S0276-2021, S0286-2021, S0310-2021, S0056-2023, S0020-2023, S0026-2023, S0224-2021 Y S0329-2021 Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo.</p>
Actividad No. 13 Aportar de manera oportuna la información e insumos	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación metas del GT Putumayo, con los siguientes indicadores:

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

<p>requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>* PPR a vincular a la oferta social en Educación, Se matriculó 6 PPR.</p> <p>* vinculadas al SGSSS. 100 % vinculados, se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud, logrando afiliar a las PPR/PPAD y su grupo familiar.</p> <p>* PPR y PPR-E acompañadas en la dimensión familiar actividades en PdT</p> <p>* 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó seguimiento a las unidades productivas mediante la aplicación de 9 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio – ISUN.</p> <p>* 9 PPR con gestión del BIE. Se aportó con la gestión de 8 BIE de PPR asignadas.</p> <p>* 2 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva.</p> <p>* Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se gestionó la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 6 PPR.</p>
<p>Actividad No. 14 Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañaron:</p> <p>Número de PdT y PdA: 30 PdT Y 13 PDA</p> <p>Número de PdT con enfoque de género: 7 femenino, 36 masculino.</p> <p>Número de PdT con enfoque étnico: 9 indígena, 6 afro.</p> <p>Número de PdT con desvinculado: 6</p> <p>Número de PdT con enfoque etario: 0</p>
<p>Actividad No. 15 Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>* 5 Informes de actividades de cada periodo, desde el 22/02/2023 al 30/06/2023.</p> <p>* Entrega de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de Reintegración (4 planillas) y Reincorporación (1 planilla), al Coordinador del Grupo Territorial.</p> <p>* Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores.</p> <p>* Cronograma mensual de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento.</p> <p>* Listado censal mensual dirigido al Profesional de Salud.</p>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 2022-04-12 VERSIÓN V-6

	* Reporte de inasistencias y búsqueda activa mensual, dirigido a la Profesional de Seguimiento.
<p>Actividad No. 16 Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 205 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo y 18 a planes de Acción en ejecución entre los meses de febrero a junio de 2023.</p> <p>Número de resúmenes de acuerdos cargados: 14 resúmenes de acuerdos generados en la caracterización y formulación de planes de trabajo entre los meses de febrero a junio del 2023.</p> <p>Cargue actas de Finalización ISUN: 2, Actas</p> <p>De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación No. 2 del presente informe.</p> <p>Así como también el cargue de actas de culminación y agotamiento que se relaciona en la obligación No. 10 de este informe.</p>
<p>Actividad No. 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se realizó entrega de certificados, planillas y demás documentos de las PPR. Se realizaron entrega de las visitas ISUN adelantadas. Se realizó entrega de toda la documentación a Asesora de Ruta, No quedaron pendientes entregas de documentos ya que se realizó relación de todos los documentos entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada:</p> <p>No de certificados de matrícula FA: 0</p> <p>No de certificados de matrícula de formación para el trabajo: 0</p> <p>No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas: 4 planillas</p> <p>No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas: 1 planillas</p> <p>Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0</p> <p>Número de seguimiento e ISU aplicadas entregadas: 9 visita ISUN</p> <p>Reporte de inasistencias: 4 Reporte</p>
<p>Actividad No. 18. Desarrollar las demás actividades que le</p>	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023 se relacionan las actividades mencionadas</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	<p>anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2023:</p> <p>Reuniones de equipo programas mes a mes para el Seguimiento a indicadores e instrucciones para el cumplimiento de los mismos en el Grupo Territorial Putumayo.</p> <p>Actividades desarrolladas con actores externos en capacitación y reinducción a Profesionales del GT entre las que se encuentran: La JEP, Positiva, UNAD (Modalidad Maestro Itinerante), articulación territorial, entre otros.</p> <p>Socialización de instrumentos y procedimientos por parte de las asesoras de ruta</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2023, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Culminaciones - Se realizó la culminación exitosa de 5 PPR del proceso de reintegración.	SIR – Modulo de culminaciones
Meta o logro No 2. Vinculación formación académica de 6 PPR en la Modalidad de Maestro Itinerante.	Registro en SIR, planillas de Asistencia FA
Meta o logro No 3. Vinculación y certificación exitosa de 9 PPR a Acciones de Servicio social	SIR – Modulo Acciones para la Reconciliación
Meta o logro No 4. Acceso Beneficio de inserción económica: Se realizó proceso de formulación de 8 BIE.	SIR – Modulo BIE/PRE
Meta o logro No 5. Realización del monitoreo post culminación a 11 PDC objeto de acompañamiento.	Registro en SIR y soporte en medio magnético
Meta o logro No 6. Aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio 9 visitas	Registro en SIR, soporte magnético y físico.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Realizar seguimiento a desembolsos y entregas de 8 BIE; BIE-PDN-37689, BIE-PDN-37690, BIE-PDN-37692, BIE-PDN-37749, BIE-PDN-37750, BIE-PDN-37771, BIE-PDN-37839, BIE-PDN-37839.	Radicados en enviados	Realizar entrega y firma de acta
Asunto 2. Realizar seguimiento a la activación en salud de la PPR 0017-16	PPR Coda No 0017-16 se encuentra inactivo en salud ya que le documento de identidad esta inhabilitado por falsedad de documento	Realizar sensibilización al PPR y seguimiento a solicitud a la Registraduría Nacional de Puerto asís en el 2023

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron acciones correctivas para la vigencia del año 2023.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato se desarrollaron las estrategias pertinentes para obtener las metas previstas por el GT; dentro de las recomendaciones y conclusiones con relación a la atención de las PPR durante el periodo 2023 se puede decir que se realizó un seguimiento a las actividades mes a mes pero se hace necesario generar estrategias para que las PPR se muestren más interesadas en su proceso de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial, siguiendo el trabajo de articulación con las familias, con la articulación de la oferta interinstitucional.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No 596-2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo contractual en la vigencia 2023 no se presentaron incumplimientos.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

<p>Valentina González Villegas</p> <p>Firmado digitalmente por Valentina González Villegas</p> <hr/> <p>FIRMA DEL SUPERVISOR VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS No. cédula: 52.181.347</p>
--